



Universidad de Jaén

DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA LA ESTRATEGIA Y LA CALIDAD INSTITUCIONAL

ODS 4 – Educación de calidad

Indicador 4.3.1. Recursos públicos para el aprendizaje a lo largo de la vida

Periodo de referencia: Año 2025

Ámbito evaluado	Fuente documental oficial	Condición de acceso según fuente	Página
1. Instalaciones de Biblioteca Consulta presencial de fondos para personas no universitarias	Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén (Artículo 12)	Acceso público a la consulta de fondos en sala	Pág. 2
2. Recursos en línea (CREA) Repositorio de recursos educativos abiertos	Política del Repositorio CREA (Aprobada en Comisión de Biblioteca de 26/11/2025)	Acceso abierto, libre y gratuito bajo licencias Creative Commons (recomienda CC BY y CC BY-SA)	Pág. 3
3. Cursos con certificación Formación abierta en materia ambiental	Ficha técnica de Enseñanzas Propias UJA: Curso «Los Residuos y Su Reciclaje (3ª Ed.)» (ID: 1581)	Matrícula 0,00 €, 25 h, 1,5 ECTS. Preferencia UJA y admisión de externos si vacantes	Pág. 4

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Servicio de Planificación y Evaluación.

Periodo de referencia documental: 2025

1. ACCESO A INSTALACIONES Y FONDOS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Fuente documental: Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén (Aprobado en Consejo de Gobierno de 21/06/2005 y modificado en Consejo de Gobierno de 06/02/2012).

Ubicación institucional del texto: [https://www.ujaen.es/servicios/biblio/sites/servicio_biblio/files/uploads/normativas/normas%2001%20-%20reglamento%20de%20la%20biblioteca%20universitaria%20\(2012\).pdf](https://www.ujaen.es/servicios/biblio/sites/servicio_biblio/files/uploads/normativas/normas%2001%20-%20reglamento%20de%20la%20biblioteca%20universitaria%20(2012).pdf)

Marco Normativo: Consulta de Fondos para Usuarios no Vinculados

El Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén regula en su **Capítulo III (Los usuarios)** el régimen de acceso a sus servicios y dependencias.

En el **Artículo 12 (Usuarios)**, tras definir a los miembros de la comunidad universitaria como usuarios de pleno derecho, se establece formalmente para las personas ajenas a la institución lo siguiente:

«Los usuarios no vinculados a la Universidad de Jaén tendrán acceso a la consulta de los fondos en sala.»
— **Artículo 12, último párrafo, Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén.**

Condiciones de Acceso y Régimen Documental

De conformidad con el texto de la norma reglamentaria y la descripción institucional de servicios:

Concepto / Servicio	Disposición reglamentaria UJA	Colectivo beneficiario	Régimen
Consulta de fondos en sala	Acceso presencial a la consulta directa de fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca.	Personas usuarias no vinculadas a la Universidad de Jaén (sociedad general).	Acceso directo regulado
Catálogo general de fondos	Consulta pública de catálogos y colecciones a través de los sistemas bibliotecarios.	Cualquier persona interesada / investigadores externos.	Abierto
Espacios de trabajo e instalaciones	Regulados por la normativa específica de espacios de trabajo de la Biblioteca.	Miembros de la comunidad universitaria, egresados y personal colaborador externo.	Conforme a normativa de espacios

Esta disposición normativa formaliza el acceso de la ciudadanía a la consulta presencial de las colecciones y fondos bibliográficos de la Universidad de Jaén en las sedes de su Biblioteca.

2. RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA: COLECCIÓN CREA

Fuente documental: Política del Repositorio Institucional de Recursos Educativos Abiertos, CREA. Aprobada en Comisión de Biblioteca de 26 de noviembre de 2025.

Ubicación institucional del texto:
https://www.ujaen.es/servicios/biblio/sites/servicio_biblio/files/uploads/normativas/2025%20CREA%20politica%20institucional.pdf

Aprobación Oficial y Política de Acceso Abierto

El 26 de noviembre de 2025, la Comisión de Biblioteca de la Universidad de Jaén aprobó la política institucional del repositorio de recursos educativos abiertos CREA, cuyo fin es compilar, preservar y difundir la producción docente de la institución.

En el **Apartado 1 (Misión y objetivos)** y en el **Apartado 4 (Política de acceso abierto)**, el documento define los términos de difusión de sus fondos:

«Permitir el acceso abierto, libre y gratuito, a los recursos educativos generados por la Universidad y sus miembros.» (Apartado 1)

«El objetivo principal de CREA es el acceso abierto, libre y gratuito a sus contenidos, fomentando la difusión del conocimiento. Todo el material depositado en CREA estará disponible en acceso abierto, sin restricciones ni embargos. Los metadatos y registros de CREA serán también de acceso libre y abierto.» (Apartado 4)

Régimen de Licencias de Uso (Creative Commons)

En el **Apartado 5.2 (Licencias de Uso)**, la política establece literalmente las licencias aplicables al contenido:

«CREA promueve la protección de la propiedad intelectual mediante licencias Creative Commons (CC). Todo el contenido de CREA estará protegido bajo estas licencias.

- Se recomienda el uso de CC BY y CC BY-SA siempre que sea posible, aunque la elección final recae siempre en la persona autora, respetando las obligaciones de los financiadores, si existieran.
- El uso y reutilización del texto completo de los documentos se indicará en cada ítem. Es obligatorio el reconocimiento a la autoría de la obra.»

— **Apartado 5.2, Política Institucional de CREA.**

Elemento regulado	Disposición oficial en el documento de política (26/11/2025)
Régimen de acceso	Acceso abierto, libre y gratuito, sin restricciones ni embargos (Apartados 1 y 4).
Licencias recomendadas	Creative Commons: se recomienda el uso de CC BY y CC BY-SA (Apartado 5.2).
Tipología admitida	Recursos educativos abiertos de carácter académico y docente producidos por miembros de la Universidad (Apartado 3).

3. CURSOS DE FORMACIÓN: PROGRAMA RECAPACICLA (CURSO ID: 1581)

Fuente documental: Ficha Técnica Oficial del Curso en Enseñanzas Propias de la Universidad de Jaén (Código de estudio: 1581).

Ubicación institucional del texto: https://giepropias.ujaen.es/index.php?id_estudio=1581&r=site%2Fficha-curso

Descripción del Curso y Marco Institucional

La ficha técnica oficial de la Universidad de Jaén registra la 3ª edición del curso «**Los Residuos y Su Reciclaje: Gestión y Educación Ambiental**» (Estudio n.º 1581), organizado dentro del Programa de Educación Ambiental sobre Residuos y Reciclaje RECAPACICLA, promovido por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía en colaboración con la FAMP y las universidades andaluzas.

Destinatarios y Criterios de Admisión de Personal Externo

Respecto al colectivo destinatario y el acceso de personas externas, la ficha oficial recoge en sus apartados de *Presentación* y *Criterios de Acceso y Admisión*:

- **Presentación / Perfil de Ingreso:** «El curso de formación va dirigido a la comunidad universitaria (alumnado, profesorado, personal, etc.) y es gratuito [...] pero el curso también tiene una proyección social abierta hacia toda la sociedad en general, por lo que es posible la participación de alumnado externo, siempre que queden plazas disponibles de las ofertadas a la comunidad universitaria que tienen preferencia en el proceso de inscripción.»
- **Criterios de Acceso y Admisión:** «Tendrán preferencia el alumnado y personal UJA y, si quedaran plazas vacantes, personal externo a la Universidad.»

Datos Técnicos y Académicos Acreditados en la Ficha Oficial

Parámetro oficial	Información registrada en la ficha de Enseñanzas Propias (ID: 1581)
Denominación del estudio	Curso en «Los Residuos y Su Reciclaje: Gestión y Educación Ambiental (3ª Edición)»
Importe de matrícula	0,00 € (Precio ordinario: 0,00 € / Precio ECTS: 0,00 €).
Carga lectiva y créditos	25 horas lectivas totales. 1,50 créditos ECTS.
Fechas de impartición	Del 04 de octubre de 2025 al 23 de enero de 2026.
Modalidad de enseñanza	Online (incluye visita presencial de 5 h a planta de tratamiento).
Evaluación y certificación	Sistema de control para reconocimiento de créditos: superación de 5 pruebas objetivas de módulos, asistencia a dos videoconferencias y a la visita técnica.
Plazas ofertadas	70 plazas (preferencia comunidad UJA; vacantes disponibles para personal externo).